

	<p>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Contraloría Auxiliar para las Investigaciones</p> <p>No. <u>162-2019</u></p>
---	--

ESTADO
 03 de julio de 2019

RAD.	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS Y FOLIOS	ENTIDAD AFECTADA	ASUNTO
622	02 julio de 2019	1 cuaderno con 198 folios	Alcaldía Municipal de Ciénaga – Magdalena	Auto que avoca conocimiento en cumplimiento a lo resuelto por el superior y ordena la práctica de una prueba.
623	02 julio de 2019	1 cuaderno con 107 folios	Alcaldía Municipal de Ciénaga – Magdalena	Auto por el cual se niega una solicitud del proceso de responsabilidad.

El presente Estado se fija por un término de un (1) día hábil en un lugar visible de la Contraloría General del Magdalena, hoy tres (03) de julio del 2019, Siendo las 8:00 am.

Se desfija hoy tres (03) de julio del 2019, siendo las 6:00 PM.


MAITE SILVA MORÓN
 Secretaria Ejecutiva